ANDE

Administración Nacional de Electricidad

ANEXO 1

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/N° 45750

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1148/2021, PARA ADQUISICIÓN DE HIDROELEVADOR PORTÁTIL.

Asunción, 18 de octubre de 2021

VISTO: El Interno DCP/DCO/5002/2021 de fecha 15 de octubre de 2021 originado en el Departamento de Compras, por medio del cual se solicita la designación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1148/2021, para Adquisición de Hidroelevador Portátil;

La Resolución P/N° 43833 de fecha 10 de agosto de 2020, "Por la que se pone en vigencia la ICP – 05, denominada "Conformación, Nombramiento, Función y Elaboración del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas", correspondiente al Capítulo 14 – Contrataciones Públicas del Manual de Procedimientos Generales"; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales;

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1° - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1148/2021, para Adquisición de Hidroelevador Portátil, conforme al Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el que se integra con los siguientes funcionarios:

- Coordinador:	Señor Horacio Schupp
- Miembro Representante del Área Solicitante:	Señor Elías Duarte
- Miembro Representante de la Asesoría Legal:	Señora Jessica Estrella Ortiz

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 45750

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1148/2021, PARA ADQUISICIÓN DE HIDROELEVADOR PORTÁTIL.

Art. 2º - El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 67° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la referida Ley.

Art. 3º - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2021.10.18 17:14:50 -03'00'

MIGUEL ANGEL BAEZ REYES
Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL BAEZ REYES
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, sn=BAEZ REYES, serialNumber=CI1018397, givenName=MIGUEL ANGEL, o=PERSONA FISICA, ou=FIRMA F2, cn=MIGUEL ANGEL BAEZ REYES
Fecha: 2021.10.19 14:29:11 -03'00'

/ga

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	392314				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	lco 1148/2021_Adquisición de Hidroelevador Portátil				
ENTIDAD CONVOCANTE	Administración Nacional de Electricidad / Uoc Ande				
FECHA DE APERTURA	29-Octubre-2021	**HORA APERTURA**	08:05	**HORA FIN**	09:05
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Ofertas Electrónicas				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Raquel Molinas				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Zulma Alonso				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80003251-9	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	servicios@automotive.com.py
2	80012207-0	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	comercial@hb.com.py
3	80029049-6	OLEO HIDRAULICA SA	mvhidraulica@gmail.com

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

C.P. Raquel Molinas
Jefatura Sección DCP/DCO4

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 537.800.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 36.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 29/10/2021 a 7/04/2022, 160 dias
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 558.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 32.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 29/10/2021 a 7/05/2022, 190 dias
OLEO HIDRAULICA SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 481.036.596 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** CENTRAL Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 39.600.000 **Vigencia de la Póliza:** De 29/10/2021 a 29/04/2022, 182 dias

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	1666789	NO
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	1666355	NO
OLEO HIDRAULICA SA	1665213	NO

Observaciones de oferentes

Observación a la oferta: 80003251-9 - AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

C.P. Raquel Molinas
Jefatura Sección DCP/DCO4

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No Presenta Cetificado de cumplimiento con el seguro social. No Presenta Declaración Jurada de Bienes y Renta Y/o Inconstitucionalidad. No presenta Declaración jurada de miembros No se Observa el Catalogo del Equipo Ofertado.	80029049-6 - OLEO HIDRAULICA SA	Vecca Vallejos , Mario Ignacio	2021-10-29 08:24:40
La firma AUTOMOTIVE S.A, no presenta los siguientes documentos Certificado de cumplimiento con la seguridad social, tanto en el SIPE como en la oferta, no se verifica la REPRESENTACIÓN del fabricante donde mencione que los mismos pueden cotizar la marca ofertada asi también que es un taller autorizado para la instalación, montaje y puesta en marcha del equipo con técnicos para los cursos de manejo y mantenimiento del equipos para los operadores. En la planilla de datos garantizados, no indica la MEDIDA DEL ARO DEL AUXILIO.	80012207-0 - HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	SCHUARTZMAN, YANINA	2021-10-29 08:39:19
La firma AUTOMOTIVE S.A no demuestra la experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado.-	80012207-0 - HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	SCHUARTZMAN, YANINA	2021-10-29 08:39:28

Observación a la oferta: 80029049-6 - OLEO HIDRAULICA SA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La cantidad de miembros declarados en el Formulario de Declaración de Miembros no coincide con la cantidad de personas cuyas constancias de presentación de la declaración de bienes, rentas, activos y pasivos ante la CGR han sido presentadas en la oferta de Óleo Hidráulica S.A. Favor verificar si corresponde a los sujetos obligados en cumplimiento de la Ley 6255/19	80003251-9 - AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Ortigoza Espinola, Joaquin Pelucio	2021-10-29 08:21:33
La planilla de datos garantizados presentada por la firma Óleo Hidráulica no se ajusta a la última versión publicada como Nota de Comunicación Adenda/Aclaracion (ESPECIFICACION TECNICA GT/DT/002/2021 GT/DT Página 4 de 5 REV 1) a través del SICP.	80003251-9 - AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Ortigoza Espinola, Joaquin Pelucio	2021-10-29 08:31:23
El catálogo presentado por la firma Oleo Hidráulica S.A. no coincide con el que consta en el sitio web oficial de la marca ZETLA, específicamente en la segunda página, "Opcionales", donde dice "interlock" y "cuenta horas", lo cual no figura en el catálogo oficial. Favor verificar. Se deja constancia del enlace al sitio web oficial para lo que hubiere lugar: https://zetla.com.ar/wp-content/uploads/2019/02/folleto_trailer.pdf	80003251-9 - AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Ortigoza Espinola, Joaquin Pelucio	2021-10-29 08:57:25
El catálogo presentado por la firma Oleo Hidráulica S.A. no coincide con el que consta en el sitio web oficial de la marca ZETLA, específicamente en la segunda página, donde dice "freno eléctrico inercial", lo cual no figura en el catálogo oficial, donde solo dice "freno eléctrico". Favor verificar. Se deja constancia del enlace al sitio web oficial para lo que hubiere lugar: https://zetla.com.ar/wp-content/uploads/2019/02/folleto_trailer.pdf	80003251-9 - AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Ortigoza Espinola, Joaquin Pelucio	2021-10-29 09:02:00

4. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

C.P. Raquel Molinas
Jefatura Sección DCP/DCO4

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:05 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Raquel Molinas
Jefatura Sección DCP/DCO4